

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sí alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
40
FECHA
14 FEB. 2013
ROL S.I.I
412-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 167 / 10.01.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 33 de fecha 28/01/2011
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL**
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **MANUEL RODRIGUEZ**
Nº 786 Lote Nº manzana localidad o loteo **JAVIERA CARRERA**
URBANO, Z-2 sector **POBLACION JAVIERA CARRERA**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMIRA GUZMAN HERRERA	10.540.026-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ALVARO SIGISFREDO SANZANA MEDINA	14.405.077-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ARSENIO ORTEGA GOMEZ	15.513.643-
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO	15.513.643-K

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-3	\$ 9.746.480.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	92 M2.	\$ 146.197.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 146.197.-
TOTAL A PAGAR		\$ 146.197.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 134	FECHA 13-Feb-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PIOLIN DE 92.00 M2.

AAMS/GMC/uv.s.



DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES
ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR